

AVISO MODIFICATORIO N°1

INVITACIÓN PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, Ley 397 de 1997, Decreto 494 de 2011 modificado por el 2120 y 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

CONSIDERANDO QUE:

- 1- A través de la Resolución N°142 del 24 de marzo de 2.022, el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA realizó la publicación de la “Invitación pública para elección de algunos miembros del consejo departamental de patrimonio cultural”.
- 2- La citada convocatoria establece que, finalizada la etapa de análisis de los candidatos y emisión de la terna, su designación la realizarán los miembros del Consejo Departamental de Patrimonio a través de votación única y serán designados aquellos que obtengan el mayor número de votos de acuerdo con el quorum deliberatorio establecido en el artículo 8 del mismo Decreto.
- 3- En atención a que no hubo confirmación del número mínimo de integrantes del consejo para la reunión de selección de postulados, es preciso realizar la siguiente modificación al cronograma de la citada invitación.

En mérito de lo expuesto,

SE MODIFICA

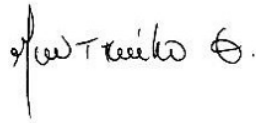
- 1- El Numeral 5, cronograma de participación el cual quedara de la siguiente manera:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Reunión con los postulados que cumplan con los requisitos para elección de los representantes.	22/04/2022	No aplica	Instituto de cultura y patrimonio de Antioquia
Publicación de resultados y notificación de los representantes elegidos	25/04/2022	No aplica	www.culturantioquia.gov.co
Aceptación de designación por parte de los representantes elegidos.	26/04/2022	No aplica	Definido por el Instituto

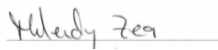
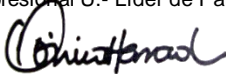



- 2- Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.
- 3- Esta modificación se publicará en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día 18 de abril de 2.022



MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Directora

<p>Proyectó: Sandra Mileidy Zea Contratista – Convocatorias Culturales.</p> 	<p>Revisó: Monica María Henao Libreros Profesional U.- Líder de Patrimonio</p> 	<p>Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural</p> 
--	---	---